



Draft version for this Conference use only. Do not quote without author's permission.

## **Expansión latifundista, mecanismos de renta agraria y crecimiento económico oligárquico.**

**A propósito de una falsa modernización: Chihuahua a finales del porfiriato.**

**Salvador Álvarez**

(Centro de Estudios Rurales El Colegio de Michoacán)

([saalvarezs@prodigy.net.mx](mailto:saalvarezs@prodigy.net.mx))

---

*Abstract:* Caracterizar a la hacienda latifundista norteña como una unidad de producción agraria cuyo principal rasgo distintivo respecto de otras de su tipo, se encontraría solamente en su mayor extensión territorial, en realidad sería un error. El funcionamiento interno de este tipo de “dominios”, se caracterizó por una compleja gestión de recursos territoriales, cuya explotación y beneficio directos corrió muchas veces por cuenta, no del hacendado, sino del rancho interno a la hacienda. Durante la segunda mitad del siglo XIX, la llegada nuevos medios y recursos para el transporte, las comunicaciones y la producción de bienes tanto agrícolas como manufacturados, ciertamente dinamizó hasta cierto punto la vida económica local. Al mismo tiempo la región entró en una coyuntura larga de crecimiento demográfico, con sus necesarias secuelas de presión sobre la tierra, traducida en avances en la frontera agrícola interna. Se abrirán interrogantes acerca de hasta dónde, la transmisión y uso de bienes tecnológicos y de qué tipo, pudo dar pie, o no, a algún tipo de “revolución agrícola” o si en cambio, solamente dieron pie a la aparición de mecanismos que permitieron a la gran oligarquía terrateniente norteña, mantener y optimizar viejos mecanismos de captación de renta agraria.

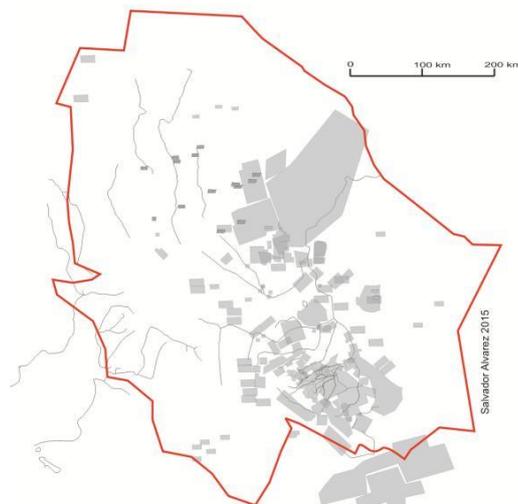
---



1.

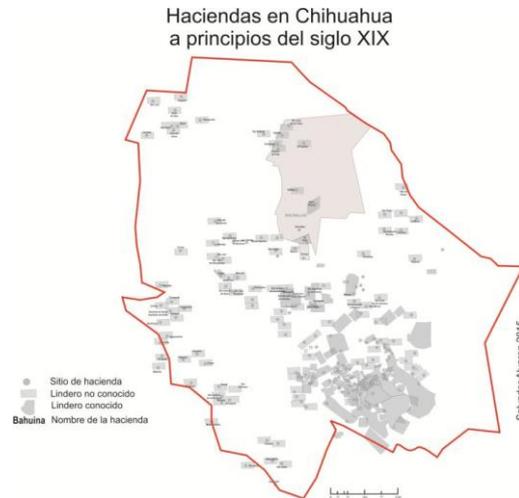


Haciendas latifundistas en  
el territorio del futuro estado  
de Chihuahua a fines del siglo XVIII



Desde mediados del siglo XVII y hasta los inicios del periodo independiente, la gran hacienda latifundista se había mantenido y con mucho, como la forma dominante y mayoritaria de propiedad territorial en el Norte central mexicano y en particular en Chihuahua. Entre el último tercio del siglo XVII y la primera mitad del XVIII, el latifundio había vivido su época de mayor expansión en el norte central novohispano, convirtiéndose en vehículo de la colonización de amplias regiones antes enteramente despobladas en el Norte. Sin embargo, desde finales del siglo XVIII, la sociedad local entra en un periodo de muy lento crecimiento demográfico y económico, provocando que el poblamiento del territorio y con él, la expansión de la gran propiedad territorial, se hiciera mucho más lenta.

Pero el poblamiento del territorio no se detiene del todo, durante ese periodo. Como nos lo muestra la carta siguiente, para finales del primer tercio del siglo XIX, diferentes zonas, principalmente del centro-Oeste y del Noroeste del nuevo “estado federativo”, las cuales habían permanecido hasta entonces virtualmente al margen de la colonización, aparecen ya ocupadas por una cantidad considerable de establecimientos de los cuales, la mayoría son descritos en ese momento como haciendas:

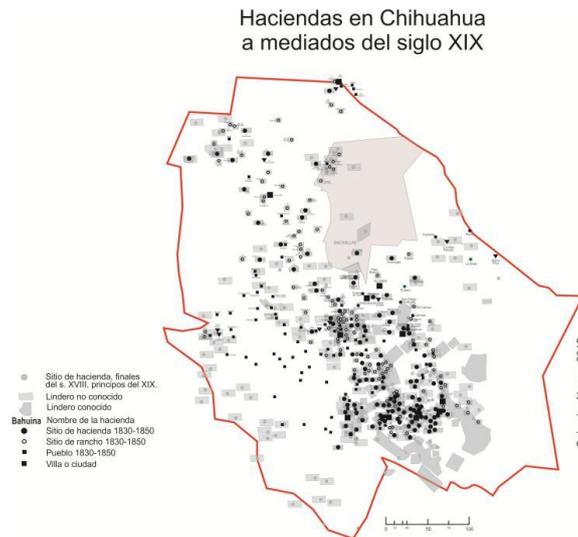


## 2.

Ya en trabajos anteriores hemos establecido cómo, en el caso del latifundio norteño colonial existió una correlación directa entre el tamaño de su población interna y su extensión territorial: cuanto más numerosa era la una, mayor tendía a ser la otra. Así, nla mayor diferencia entre las haciendas del periodo anterior y estos nuevos dominios territoriales, es que fueron casi siempre de dimensiones relativamente “reducidas, debido, sobre todo, a lo escaso de su población: en este caso, ninguna de ellas superaba las 3,500 hectáreas como se ve en la carta antecedente. No obstante, la hacienda siguió manifestándose como un mecanismo eficaz para el poblamiento del territorio, de manera que para mediados del siglo XIX, vemos la aparición de numerosas haciendas nuevas en territorios antes des poblados, especialmente en la parte Noroeste del estado:

A partir de la década de 1860, comienza a esbozarse un nuevo periodo de alza demográfica y de poblamiento de nuevos territorios, especialmente en la mitad norte del estado, teniendo siempre a la gran propiedad territorial, como principal vehículo de colonización. En ese contexto, la guerra de intervención se convierte en un catalizador que permite el surgimiento y crecimiento de una oligarquía político-militar y económica de nuevo cuño, caracterizada por personajes como Luis Terrazas, Pedro y Carlos Zuloaga y otros más, la convierte al acaparamiento de tierras y la formación de nuevas haciendas latifundistas en uno de sus principales mecanismos de poder.

3.



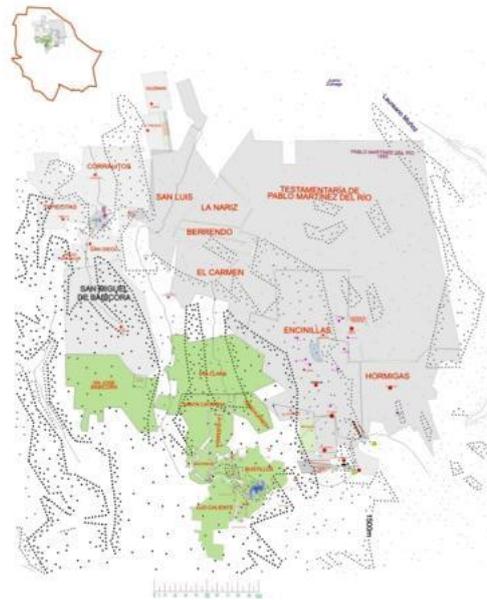
De la misma manera que en los siglos XVII y XVIII, el control de las tierras por parte de esta oligarquía detentadora del poder militar y político en el estado, se da por medio de mecanismos muy semejantes a los empleados durante el periodo colonial. Se trata de un poblamiento basado en el control de las “estancias”, es decir, de las tierras “de ganado” en general, las cuales son ocupadas por medio de hombres armados a caballo quienes, “pueblan” y a la vez controlan militarmente esas tierras, generado así derechos de propiedad no para sí mismos en tanto que “pobladores” directos de esas tierras yermas, sino a nombre y por cuenta del propietario de la hacienda a la cual pertenecían, o mejor dicho, del hacendado por cuenta del cual actuaban.

Recordemos que las políticas y leyes de deslinde y titulación de tierras, emitidas a lo largo del siglo XIX, las cuales durante mucho tiempo pusieron el control de ese proceso en manos de las autoridades políticas locales y más tarde, durante el porfiriato, en manos de éstas, vigiladas por el gobierno central. En ese contexto, al igual que en muchas otras regiones de México, las operaciones de deslinde y adjudicación de tierras públicas, coadyuvó a la consolidación de viejos latifundios y muy especialmente en Chihuahua a la creación de otros nuevos, de dimensiones incomparablemente superiores a aquellos que databan del periodo colonial, en manos de la oligarquía política del momento, como puede apreciarse por las imágenes siguientes:



4.

Parte del latifundio Zuloaga (verde) y haciendas vecinas terraceñas

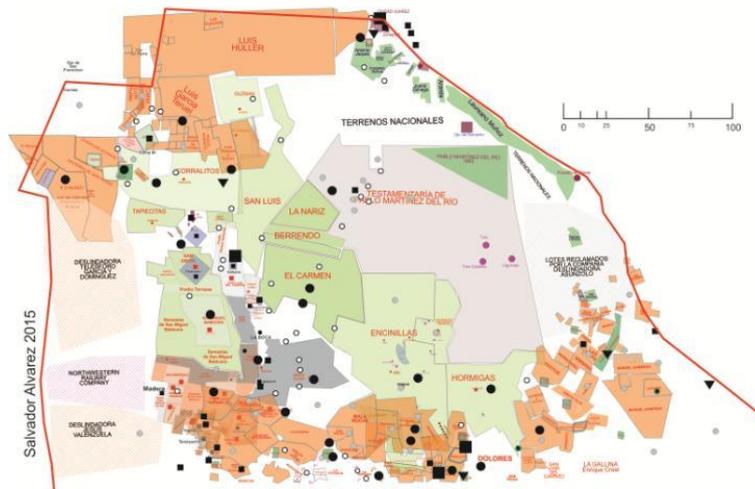


Compañías de "tierras" y "bosques"



Dejando de lado aquí el detalle de la manera como se conformó cada uno de esos latifundios, un punto muy importante es mostrar cómo ninguno de ellos apareció en tierras "vírgenes", "despobladas" o simplemente "inexplotadas". Por el contrario, esos latifundios englobaron dentro de sus territorios y en muchos casos absorbieron, literalmente, gran cantidad de haciendas y ranchos preexistentes en cada una de las regiones concernidas y que hemos mostrado antes en la cartografía anexa. Así, para la parte Norte del estado, la situación se presentaba de la manera siguiente:

### Latifundios porfirianos y viejas haciendas la parte Norte de Chihuahua

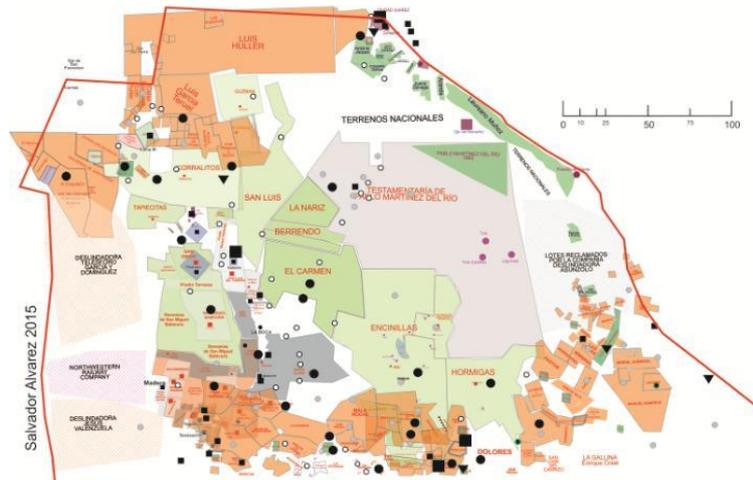


#### 5.

Otro elemento a señalar, es que las Compañías de Tierras creadas en la parte occidental del estado, en particular aquellas comprendidas por la concesión Limantour (ver la carta siguiente), como aquella otorgada a la Northwestern Railway Company se establecieron en regiones ocupadas desde tiempos coloniales por una gran cantidad de asentamientos de indígenas tarahumaras, pimas y guarijíos, al igual que numerosos pequeños establecimientos de mestizos. Muchos de ellos recibirían, incluso, a finales de siglo, reconocimiento como “pueblos”, otorgándoseles entonces tierras de “ejidos” (en el sentido antiguo del término), sin que esto fuera en detrimento del hecho de gran parte de ellos, quedaran dentro de las tierras concedidas a los mencionados particulares y compañías.

Por su parte, en regiones de más antiguo y denso poblamiento en tiempos coloniales, como las del centro y sur del estado, vemos cómo van apareciendo durante ese mismo periodo, numerosas haciendas latifundistas, muchas ellas surgidas, justamente, de aquellas más pequeñas que mostramos en las cartas anteriores (representadas aquí por los puntos negros). Veamos el caso de la región central:

### Latifundios porfirianos y viejas haciendas la parte Norte de Chihuahua

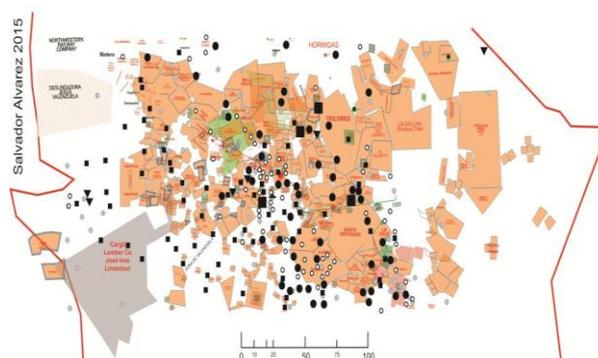


Otro elemento a señalar, es que las Compañías de Tierras creadas en la parte occidental del estado, en particular aquellas comprendidas por la concesión Limantour (ver la carta siguiente), como aquella otorgada a la Northwestern Railway Company se establecieron en regiones ocupadas desde tiempos coloniales por una gran cantidad de asentamientos de indígenas tarahumaras, pimas y guarijíos, al igual que numerosos pequeños establecimientos de mestizos. Muchos de ellos recibirían, incluso, a finales de siglo, reconocimiento como “pueblos”, otorgándoseles entonces tierras de “ejidos” (en el sentido antiguo del término), sin que esto fuera en detrimento del hecho de gran parte de ellos, quedaran dentro de las tierras concedidas a los mencionados particulares y compañías.

Por su parte, en regiones de más antiguo y denso poblamiento en tiempos coloniales, como las del centro y sur del estado, vemos cómo van apareciendo durante ese mismo periodo, numerosas haciendas latifundistas, muchas ellas surgidas, justamente, de aquellas más pequeñas que mostramos en las cartas anteriores (representadas aquí por los puntos negros). Veamos el caso de la región central:

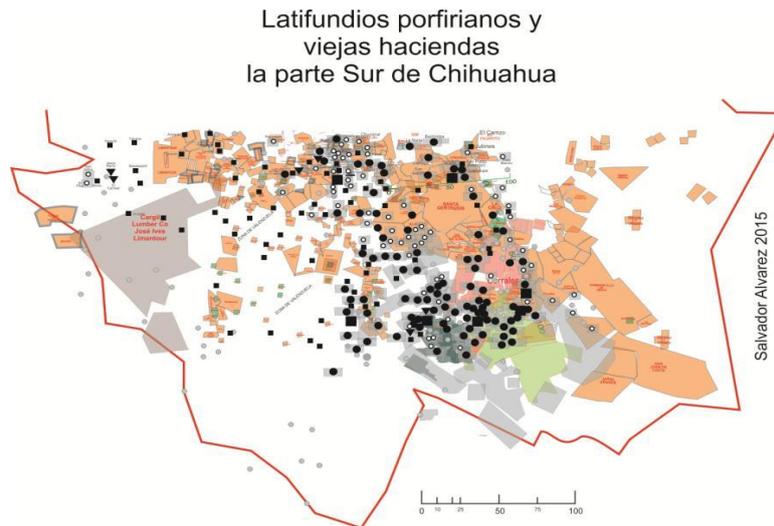
6.

### Latifundios porfirianos y viejas haciendas la parte Centro de Chihuahua



Por su parte, en la zona sur del estado, el fenómeno que se presenta es el de la multiplicación de las haciendas, al interior mismo de los viejos latifundios de origen colonial:

No olvidemos que en Chihuahua todavía a finales del porfiriato, no había sino cuatro aglomeraciones que pudieran considerarse urbanas, las cuales no reunían sino el 15% de su población, mientras que el 85% restante de sus 405,707 habitantes, era enteramente rural, como puede apreciarse en el cuadro:



## 7.

### Aglomeración Chihuahua

Hidalgo del Parral Ciudad Jiménez Ciudad Juárez

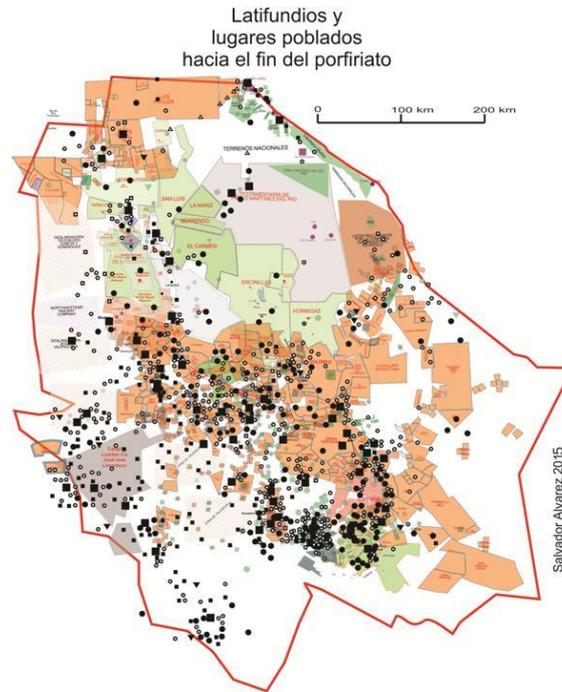
Estatuto Habitantes Ciudad 30,500

Ciudad 14,800 Villa 9,400 Ciudad 8,800 TOTALES 63,500

% del Edo 7.52%

3.65% 2.32% 2.17% 15.65%

En la imagen siguiente, en la cual presentamos la distribución de los lugares poblados en Chihuahua hacia el fin del porfiriato, los cuadrados pequeños representan villas y pueblos rurales, los círculos negros haciendas y los círculos con un punto blanco en su interior, ranchos. Si se toman en cuenta esos rasgos, la imagen es clara. La población habiendo crecido en número, se dispersa por un muy amplio ámbito rural, dominado absolutamente por la gran propiedad latifundista. En este caso, lo que vemos es cómo, el gran latifundio incrementa su población, aumentando con ello sus capacidades para la explotación de los recursos territoriales insertos dentro de los mismos: tierras susceptibles de transformarse labrantías, aguas, pastos, ganados mayores y menores, junto con todos sus derivados, plantas de recolección aprovechables para la producción de textiles o alimentos y cosa muy importante también, minerales,

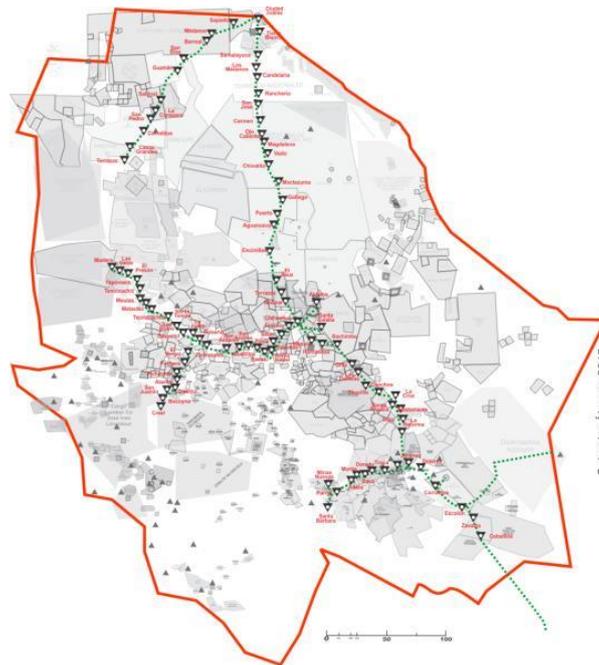


de todo tipo. Todos esos recursos quedan entonces en manos del gran propietario territorial, quien es, en primera instancia quien dispone el destino que pudiera dárseles. Valdría la pena entonces reconsiderar hasta dónde, en semejante contexto, la llegada de nuevos medios técnicos, realmente pudo convertirse en factor de “modernización” de las relaciones sociales. Es el caso del ferrocarril. En la carta siguiente, vemos cómo, el tendido de las vías férreas construidas en Chihuahua durante último tercio del siglo XIX, responde geográficamente por entero a la lógica del latifundio.

## 8.

Como puede verse en la carta anterior, la red ferrocarrilera conecta entre sí a los mayores latifundios del estado y a estos a su vez, con las fronteras y las zonas de explotación de bosques y minerales. Desde este punto de vista, hablar del ferrocarril simplemente como un medio de transporte avocado simplemente a “facilitar” y “agilizar” el tránsito de personas y mercancías, como tradicionalmente se le ha calificado en la historiografía económica, resultaría demasiado simplista. No podemos dejar de lado, insistimos, el hecho de que los tendidos férreos y, cosa muy importante, la ubicación de las estaciones, corresponde con la ubicación de las principales haciendas que aparecidas durante justamente durante el porfiriato periodo

Lejos de ser solamente un medio de transporte avocado a facilitar y agilizar el tránsito de personas y mercancías, como tradicionalmente se le ha calificado en la historiografía económica, en este caso, vemos cómo los



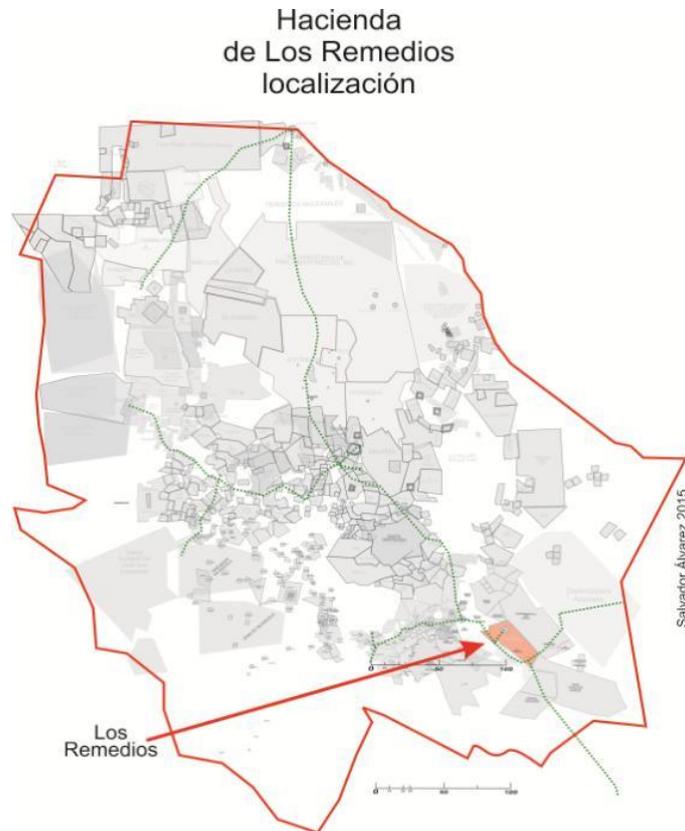
tendidos férreos y la ubicación de las estaciones, corresponden con la ubicación de las principales haciendas que aparecidas durante justamente durante ese periodo. Así, el crecimiento de la población agraria chihuahuense, en un contexto de dominio absoluto de la gran propiedad territorial sobre los espacios rurales, dio pie a la aparición de formas viejas-nuevas de generación de renta agraria, basadas a la vez en mecanismos a la vez “económicos” y de coerción extraeconómica, cuyas características deben todavía se examinadas. Una de las facetas de estas modalidades viejas-nuevas de generación de renta agraria, nos lo muestra el trabajo de María Aparecida Sousa, en donde vemos cómo, el siglo XIX chihuahuense se caracterizó también por la existencia de fuertes presiones de parte de los grandes hacendados sobre el rancho tanto, interno como externo al latifundio.

La autora ha analizado la legislación promovida por la gran oligarquía terrateniente de la época, la cual colocaba al traslado y a numerosas prácticas tradicionales de intercambio y comercio con ganado, relacionadas con la economía natural, usuales todavía entre la mayoría a los rancheros y pequeños hacendados de la época, como constitutivas de delitos relacionados con el abigeato. Esto, combinado con la concentración de inmensas extensiones de pastos y agostaderos en la hacienda latifundista da pie a una fuerte concentración del ganado, en manos de los grandes hacendados latifundistas y especialmente de aquellos de reciente cuño, ligados con la oligarquía terracista en Chihuahua.

El ferrocarril, lejos de convertirse en un factor de “modernización” a secas, el ferrocarril termina operando como un refuerzo de estos mecanismos de concentración y generación de renta agraria. Un ejemplo de ello lo tenemos en el funcionamiento de la hacienda llamada Los Remedios, propiedad de Marcos Russek, un comerciante de origen polaco, quien la adquiere en 1876, de manos de otro hacendado, del entonces jefe político de la región, José Felix Maceyra, personaje emparentado con Luis Terrazas, quien lo colocaría como gobernador del estado en 1880.

9.

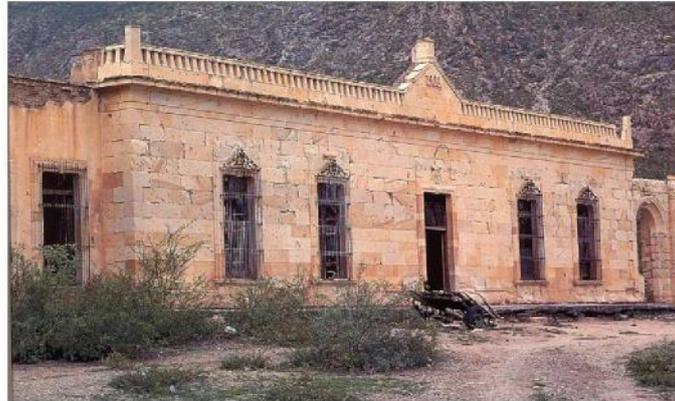
La hacienda de Los Remedios se hallaba situada en pleno Bolsón de Mapimí, en un sitio seco, casi desprovisto de aguas y tierras labrantías, al pie de la sierra del mismo nombre, antiguo refugio de partidas de apaches y



comanches. Sin embargo, pronto la hacienda crece, hasta alcanzar las 80,000 hectáreas y a la llegada del ferrocarril, la línea del tren casualmente pasa justo por sus tierras. Russek hace construir en su hacienda una inmensa troje, desproporcionada para la cantidad de ganado que es posible criar en ella, pero inútil para el almacenaje de pasturas. Gracias a ello y al apoyo del clan Terrazas, de quien se hace socio, desposando a una sobrina de don Luis, Los Remedios se convierte en punto de reunión de grandes hatos de ganado, trasladados hasta allí por los grandes hacendados de la toda la parte sur del estado, en especial, Luis Terrazas y sus socios, para su embarque por ferrocarril, hacia los Estados Unidos o el resto de México.

10.

Casa Grande de la  
Hacienda de Los Remedios



La hacienda de Los Remedios se hallaba situada en pleno Bolsón de Mapimí, en un sitio seco, casi desprovisto de aguas y tierras labrantías, al pie de la sierra del mismo nombre, antiguo refugio de partidas de apaches y comanches. Sin embargo, pronto la hacienda crece, hasta alcanzar las 80,000 hectáreas y a la llegada del ferrocarril, la línea del tren casualmente pasa justo por sus tierras. Russek hace construir en su hacienda una inmensa troje, desproporcionada para la cantidad de ganado que es posible criar en ella, pero útil para el almacenaje de pasturas. Gracias a ello y al apoyo del clan Terrazas, de quien se convierte en socio, desposando a una sobrina de Luis Terrazas, Los Remedios se convierte en punto de reunión de grandes hatos de ganado, trasladados hasta allí por los grandes hacendados de la toda la parte sur del estado, en especial, Luis Terrazas y sus socios, para su embarque por ferrocarril, hacia los Estados Unidos o el resto de México.

Como otros hacendados de su tiempo, Russek vive a partir de entonces con gran boato, hace construir una lujosa casa, adornada con murales evocando escenas de cacería y ganados pastando en un verde y húmedo paisaje.

Igualmente, compra caballos y toros de cría en los Estados Unidos, abre una tienda en Parral y hace negocios con las minas de carbón de Sierra Mojada, Coahuila. Con el tiempo la hacienda de Los Remedios adquiere fama de tener uno de los mejores pies de cría de bovinos y caballares en Chihuahua, sin

Murales con escenas campestres  
en la casa grande de la Hacienda de  
Los Remedios



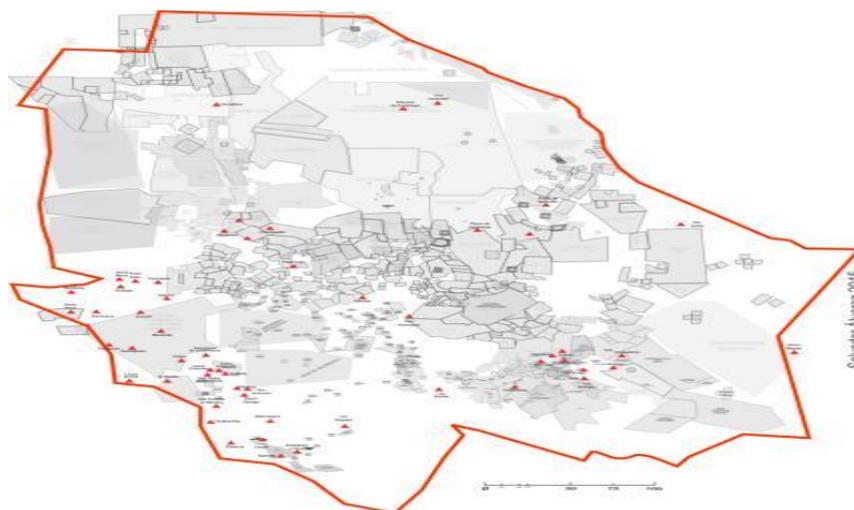
embargo, dada su localización geográfica, es claro que la cría de esos animales, es completamente marginal en esa hacienda. Se trata de actividades de prestigio, auténtico relumbrón y ocio para el hacendado, pero prácticamente sin valor económico. Lo que vemos, en cambio, es una actividad comercial y una vía de captación de recursos líquidos monetarios externos, en este caso principalmente de los Estados Unidos, susceptibles de ser reutilizados en otras formas de comercio o la adquisición de bienes “de capital” o suntuarios, pero sostenida (y eso es lo esencial) sobre una estructura de captación de renta agraria a partir de mecanismos de muy antiguo cuño, esto es, el control extraeconómico y coercitivo sobre hombres y tierras.

#### 11.

Así por ejemplo, a partir de un análisis sumamente interesante de los libros copiadores de las cuentas de Luis Terrazas sobre sus negocios y haciendas, Karla María Hernández Díaz, muestra cómo, a pesar de poseer literalmente millones de hectáreas en tierras, cuando a este gran hacendado sus corresponsales comerciales en otras latitudes, le solicitaban el envío de granos y otros productos agrícolas, su respuesta era casi siempre negativa. La razón era que la mayoría de sus haciendas eran manejadas a través de arrendatarios, los cuales cultivaban las tierras agrícolas, o “beneficiaban” los montes de las mismas, por medio de la extracción de ganado o la explotación de plantas alimenticias o de uso artesanal-industrial, como el sotol, pagando sus arriendos básicamente en ganado. De hecho, los granos y demás bienes alimenticios, al igual que el resto de los productos explotados y empleados en las haciendas terraceñas, eran empleados básicamente para sostener el consumo interno de las mismas, en un contexto de autosuficiencia real. Así, por ejemplo, en 1910, los ingresos por productos agrícolas representaron menos del 2% del valor de las ventas registradas en los libros del hacendado, el resto proviniendo entonces del ganado.

#### 12.

El del la exportación de ganado, no fue desde luego, el único mecanismo de captación de recursos monetarios líquidos de origen externo. Otro muy similar fue la minería: prácticamente todas las negociaciones mineras nuevas y “pujantes” aparecidas en el siglo XIX en Chihuahua, se hallaban, curiosamente, dentro de los linderos de tierras de grandes hacendados, como puede verse por la siguiente carta:





sobre terrenos que habían sido concedidos desde los años 1888- 1890 a José Ives Limantour, Enrique Creel. Recordemos que este último, más

Fichas de 100 y 25 centavos  
Negociación minera Rascón Hermanos  
Uruachi, Chihuahua  
1873



\* Colección particular

tarde se convertiría en socio principal de la Northwestern Railway Company, a nombre de la cual puso su concesión, convirtiéndola así, hasta donde sabemos, en la única empresa de su tipo que recibió directamente tierras durante el porfiriato, como se muestra en la carta siguiente:

Tratar de entender el fenómeno del latifundio norteño, como un simple fruto de la “instauración” de un régimen liberal, en el siglo XIX, favorable a la “propiedad privada” o como uno de esos innumerables ejemplos de procesos de modernización capitalista, de la cual está plagada la historiografía mexicana, resulta ya inútil y obsoleto. La hacienda latifundista fue desde sus orígenes y permaneció durante casi cuatro siglos, como el rasgo dominante del paisaje agrario y de la estructura económica, en este caso del Norte novohispano y mexicano, entendiendo que muchos de sus rasgos, le fueron comunes a la generalidad de las economías y sociedades americanas desde la conquista hasta el presente. Por lo mismo, definió también en muchos sentidos, el carácter estructural de esas sociedades, en la larga duración. Es, por lo tanto, desde ese punto de vista que este tipo de fenómenos deben de ser estudiados en nuestra opinión.

